



# Federación Aérea de Chile

Santiago, 15 ABR. 2016

Circular N° 02/2016

Señor  
**PRESIDENTE**  
Clubes Aéreos  
**Presente/**

Estimado Señor Presidente:

Por intermedio de la presente y junto con saludarlo afectuosamente, le informamos que con esta fecha, la Federación Aérea, ha solicitado un pronunciamiento a la Contraloría General de la República, para que en uso de sus atribuciones emita un pronunciamiento respecto de las facultades que la ley otorga a la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), para la restricción del espacio aéreo nacional, con ocasión de diversas actividades festivas e internas de las instituciones armadas, restricciones que causan graves perturbaciones cuando dichas restricciones afectan rutas aéreas visuales o instrumentales establecidas formalmente y por las que circulan aeronaves civiles de tráfico general y comercial.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

**FEDERACIÓN AÉREA DE CHILE**



Marcos Arellano Venegas  
**Presidente**

**Distribución:**  
Clubes Aéreos  
C.c.: Archivo

Av. Nueva Providencia 1363 Of. 310, Providencia – Fono 222649397 –  
222649123, E-mail [secretaria@fedach.cl](mailto:secretaria@fedach.cl); [gerencia@fedach.cl](mailto:gerencia@fedach.cl)